

Expediente nº 44/2026

Área: ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: SUMINISTRO DE CONTENEDORES MARITIMOS PARA ALMACENAJE EN LOS CAMPOS EXTERIORES DE BILBAO KIROLAK.

Elaborado por:

Mireia Garitano Zuloaga

Técnica de Mantenimiento y Conservación

Mantentze eta Kontserbazio Teknikaria

MIREIA
GARITANO
ZULOAGA -
78956647Q

Firmado digitalmente
por MIREIA
GARITANO ZULOAGA
- 78956647Q
Fecha: 2026.09.03
08:40:27 +02'00'

CON EL VISTO BUENO DE:

Cesar Gabiola Urruticoechea

Director de Infraestructuras y Servicios

Azpiegitura eta Zerbitzuen Zuzendaria

CESAR
GABIOLA
URRUTICO
ECHEA -
30551902J

Firmado
digitalmente por
CESAR GABIOLA
URRUTICOEHEA
- 30551902J
Fecha: 2026.09.03
10:34:15 +02'00'

Contenido

1.	OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	3
2.	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	4
3.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO	5
4.	SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN	5
5.	GARANTIA, REPARACIONES Y REPUESTOS	5
6.	CONDICIONES DE ENTREGA	6
7.	RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO	6
8.	ANEXO I. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO.....	7

1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del presente documento es definir las prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro y transporte de contenedores-almacén para los campos exteriores de Bilbao Kirolak.

La licitación se lleva a cabo en un único lote.

INSTALACIÓN	DIRECCIÓN
Campo de fútbol MALLONA	Travesía de Mallona, s/n. 48006 BILBAO
Campo de fútbol ARTXANDA	Camino San Roque, s/n. 48006 BILBAO
Campo de fútbol AITXARTE	Zamakola, 78-A. 48003 BILBAO
Campo de fútbol ETXEZURI	Etkezuribidea, 3. 48014 BILBAO
Campo de fútbol LA ROSETA	Parque San Antonio Iturrigorri s/n. 48003 BILBAO
Campo de fútbol IBARSUSI	Avda Julian Gaiarre, s/n. 48004 BILBAO
Campo de fútbol IPARRALDE	Estrada Masustegui 2. 48002 BILBAO
Campo de fútbol SAN IGNACIO	C/ Arturo Campión, 8. 48015, Bilbao

1.1 Justificación del contrato

El presente contrato se justifica por la necesidad de dotar a los campos exteriores de Bilbao Kirolak de un espacio de almacenamiento adecuado para el material y equipamiento perteneciente a los clubes usuarios de dichas instalaciones.

En la actualidad, parte de este material se encuentra almacenado en salas técnicas, espacios cuyo uso está destinado exclusivamente al alojamiento y mantenimiento de las instalaciones y equipos técnicos. Con el paso del tiempo, estas dependencias han ido acumulando objetos ajenos a su finalidad, dificultando su correcta utilización, mantenimiento y acceso.

La insuficiencia de espacios específicos para el almacenamiento del material deportivo evidencia la necesidad de instalar un elemento de almacenamiento de gran capacidad, resistente y adaptado a las necesidades de los clubes. Asimismo, dicho elemento deberá ofrecer unas adecuadas condiciones de seguridad, con un diseño robusto y características que minimicen el riesgo de actos vandálicos y accesos no autorizados, garantizando la protección del material depositado y una mayor durabilidad de la instalación.

1.3. Alcance del suministro ofertado

El alcance del contrato contendrá las siguientes actuaciones comprendiendo el suministro, transporte, descarga y colocación de contenedores de almacenamiento destinados a los campos exteriores de Bilbao Kirolak.

- Suministro de contenedores metálicos de 10 pies (3 metros de longitud), de acuerdo con las características técnicas definidas en el Anexo I. de este Pliego.
- Transporte de los contenedores hasta cada una de las instalaciones deportivas indicadas por Bilbao Kirolak.
- Incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.

- Descarga mediante camión pluma.
- Colocación de los contenedores en la ubicación definitiva indicada por el personal de Bilbao Kirolak, siempre que las condiciones de acceso lo permitan.
- Entrega del suministro en ocho instalaciones deportivas diferentes.
- Todos los medios humanos, materiales y auxiliares necesarios para la correcta ejecución del suministro.
- Protección de los contenedores durante el transporte y la manipulación, garantizando su entrega en perfecto estado.
- Retirada y gestión de los embalajes y residuos generados durante la entrega e instalación, dejando la zona de actuación limpia.
- Garantía de los bienes suministrados en los términos establecidos en la normativa vigente y en el presente pliego.
- Toda la actuación prevista deberá entenderse en la modalidad "llave en mano". En el presente pliego, se describen las actuaciones necesarias, pero que en todo caso no son exhaustivas, por lo que los licitadores deberán evaluar todas las operaciones necesarias para ejecutar el contrato. Consecuentemente no habrá ningún incremento del precio ofertado.

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINITRO Y CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

MODELO CONTAINER

Puerta de doble hoja con recubrimiento perimetral de goma aislante (dos capas aislantes)
Con barras de cierre galvanizadas.

- Armazón: perfiles de acero soldados, de 2 a 3 mm de espesor.
- 4 aperturas de ventilación situadas bajo el armazón del techo.
- Volumen de carga: 15,76 m³
- Carga máxima admisible: 10000 kg
- Carga de nieve característica en el suelo Sk 2,5 kN/m²
- Manejable con grúa o con estibadora.
- Suelo Tableros de madera laminada de 21 mm de espesor.
- Color exterior: RAL 3020 rojo tráfico (color corporativo), o gris antracita o verde oscuro/botella. 8uds del mismo color.
- Lacado por inmersión catódica (tono gris) con un espesor medio de capa de 20 µm (mín. 15µm).
- Recubrimiento de pintura en polvo de alta calidad con base de Polyester (calidad de fachada) con un espesor medio de capa de 70 µm (mín. 60µm)
- Alta resistencia a la corrosión y radiación UV
- Distancia centrada entre las aperturas para estibadora 950 mm en lateral

Puerta de doble hoja

- Protector antirrobo Incl. protección antirrobo "nueva"
- Peso 825,000 KG
- Dimensiones exteriores 2991 x 2438 x 2591 mm

Serán de obligado cumplimiento los siguientes requisitos:

- Todos los materiales y productos deben cumplir con la normativa vigente.
- Los productos deberán ser **nuevos** y se entregarán, transportará y/o descargarán colocándolas en las dependencias de la instalación indicada, sin coste añadido alguno para Bilbao Kirolak.
- Los gastos necesarios para el suministro de dichos contenedores y aquellos ajustes necesarios serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

A continuación, se describen las características técnicas mínimas que deberán cumplir las puertas y demás elementos objeto de suministro. Dichas prescripciones se complementan y desarrollan con mayor detalle en el **Anexo I** del presente Pliego, siendo de obligado cumplimiento la totalidad de las especificaciones contenidas en ambos apartados.

4. SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN

- Corresponde a BILBAO KIROLAK la labor de supervisión del servicio encargado al adjudicatario en sus diversas fases.
- En el ejercicio de esta función supervisora y a fin de garantizar el objeto del servicio el personal técnico designado por BILBAO KIROLAK se reunirá periódicamente, según se estime necesario con el ADJUDICATARIO, con el fin de comprobar el adecuado desarrollo y resolver las cuestiones que se puedan plantear.
- Si BILBAO KIROLAK observase la inadecuación de cualquiera de las personas que integran el equipo humano de la adjudicataria, bien porque quede patente su falta de competencia como porque no se adapte al funcionamiento del equipo, exigirá su sustitución por la persona idónea, previa comunicación por escrito.
- Se acordará con la propiedad el orden y plazo del transporte y colocación del suministro en cada campo de fútbol, en las ubicaciones indicadas por el personal Técnico de Bilbao Kirolak.

5. GARANTIA, REPARACIONES Y REPUESTOS

Para el suministro de CONTAINERS se exigirá una garantía mínima de un año, empezando a contar desde la fecha de recepción del suministro. Durante este plazo y el que pudieran ofertar, será de cuenta de la adjudicataria toda aquella reparación que sea necesaria, incluyendo materiales, mano

de obra y desplazamientos.

6. CONDICIONES DE ENTREGA

El suministro se efectuará en un plazo máximo de 45 días naturales computados desde el día de solicitud de Bilbao Kirolak que empezarán a contar desde la formalización del contrato.

Se expondrá la operativa a realizar con una antelación de siete días de la entrega. Dicha operativa deberá ser validada por Bilbao Kirolak. Se recogerá todo tipo de embalajes o similares que lleven los elementos a cuenta de la adjudicataria.

7. RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO

- 7.1** El adjudicatario vendrá obligado a subsanar a su costa y en los plazos que lo indique BILBAO KIROLAK, los errores existentes en los trabajos directamente imputables al mismo. Si durante la ejecución del contrato el adjudicatario produjera daños en las instalaciones existentes, incluidas averías o roturas de otros equipos, deberá realizar las reparaciones o reposiciones necesarias a su costa en menos de 48 horas.
- 7.2** La aprobación por parte BILBAO KIROLAK no supone, en modo alguno, exoneración del adjudicatario de sus responsabilidades, quien será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para Bilbao Kirolak o para terceros de los errores, omisiones, defectos y deficiencias técnicas, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato, así como de las infracciones de preceptos legales o reglamentarios en que el mismo haya incurrido, estando obligado a la reparación de los daños que origine.
- 7.3** Los residuos generados se gestionarán según la legislación vigente y se aportarán los justificantes de su trazabilidad.
- 7.4** Se realizarán los trámites necesarios en cuanto a la legislación de prevención de riesgos laborales. El Adjudicatario realizará a su costa la redacción del Plan de Seguridad correspondiente, realizará la apertura del centro de trabajo y costeará el coordinador de seguridad y salud durante la ejecución del montaje que será designado por Bilbao Kirolak.

8. ANEXO I. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO

Se indican el plano de planta del modelo de CONTAINER a suministrar. **8Uds.**

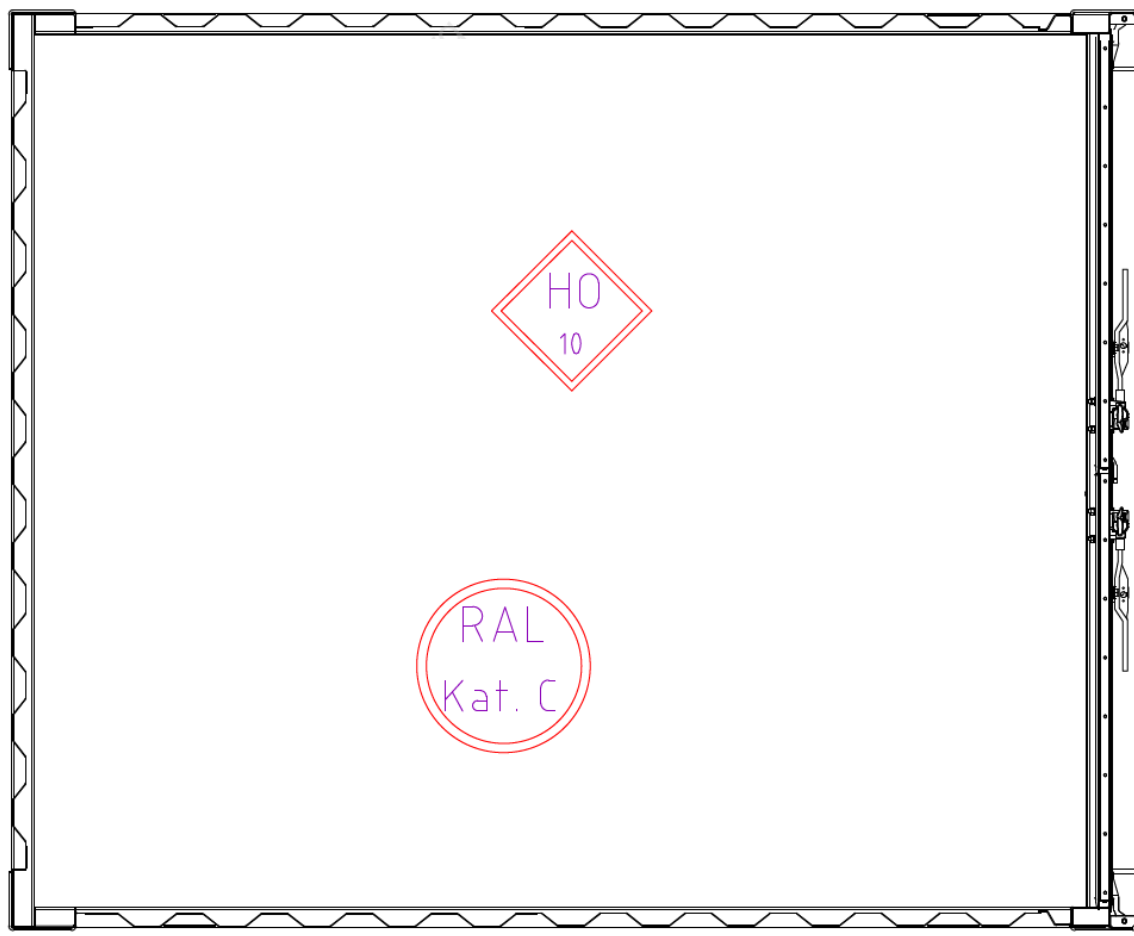
Puerta de doble hoja con recubrimiento perimetral de goma aislante (dos capas aislantes)

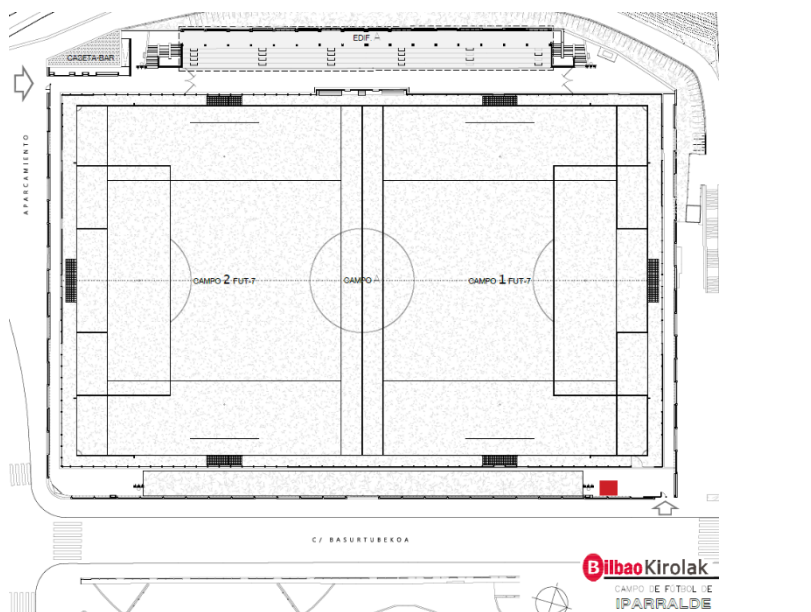
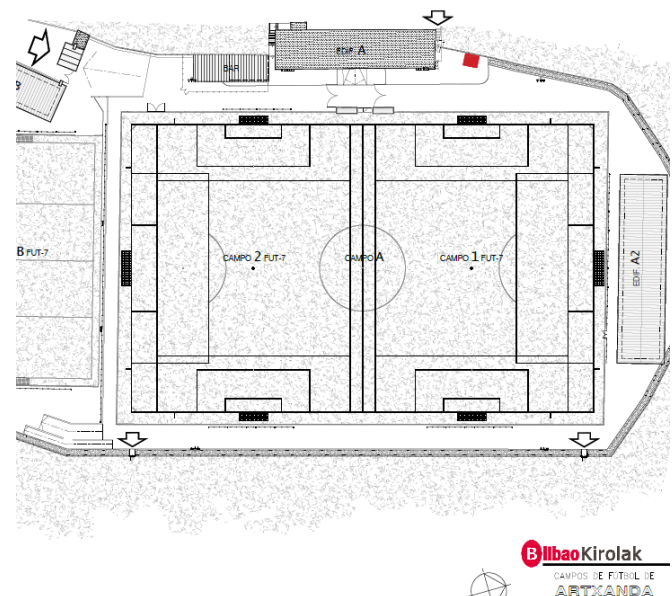
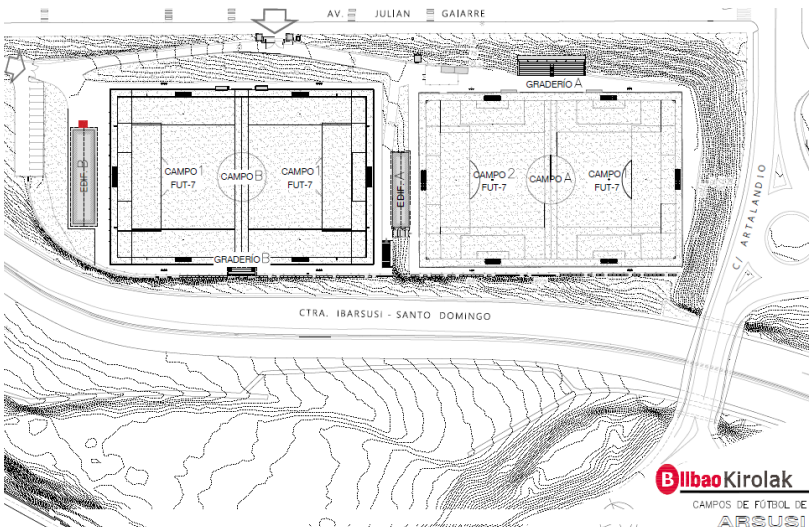
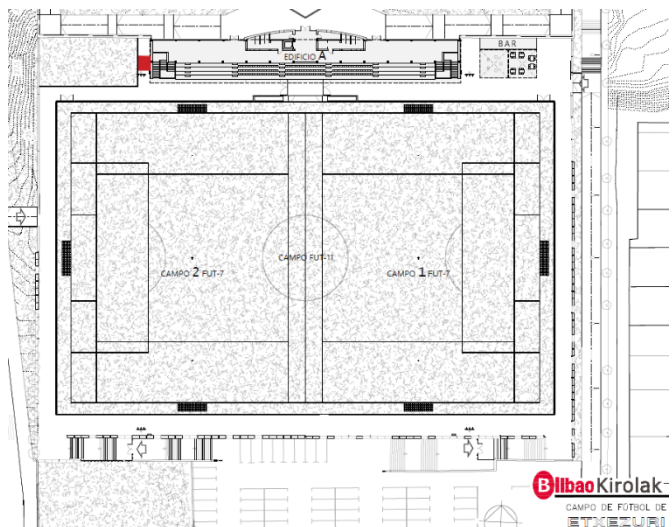
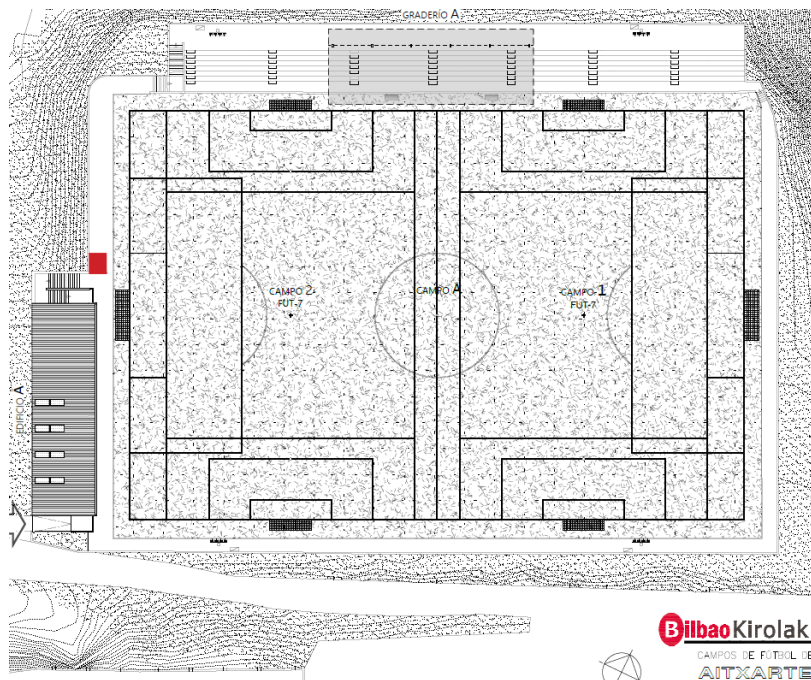
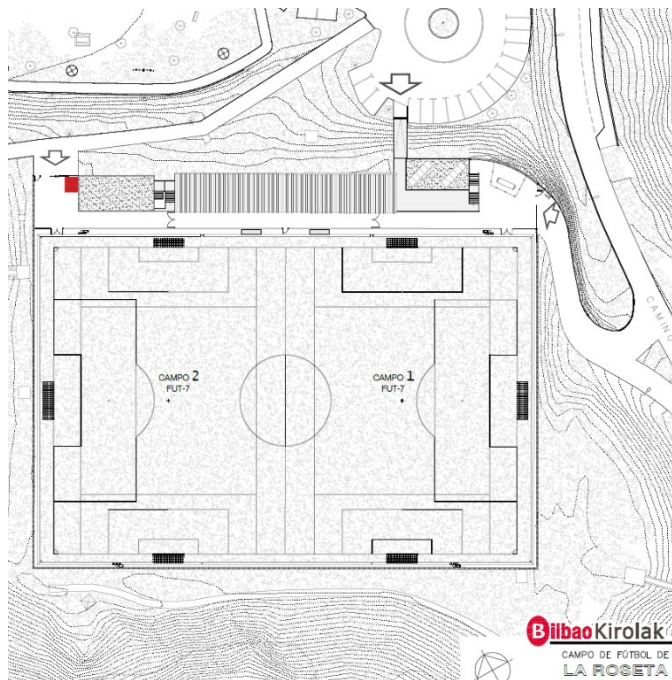
Con barras de cierre galvanizadas.

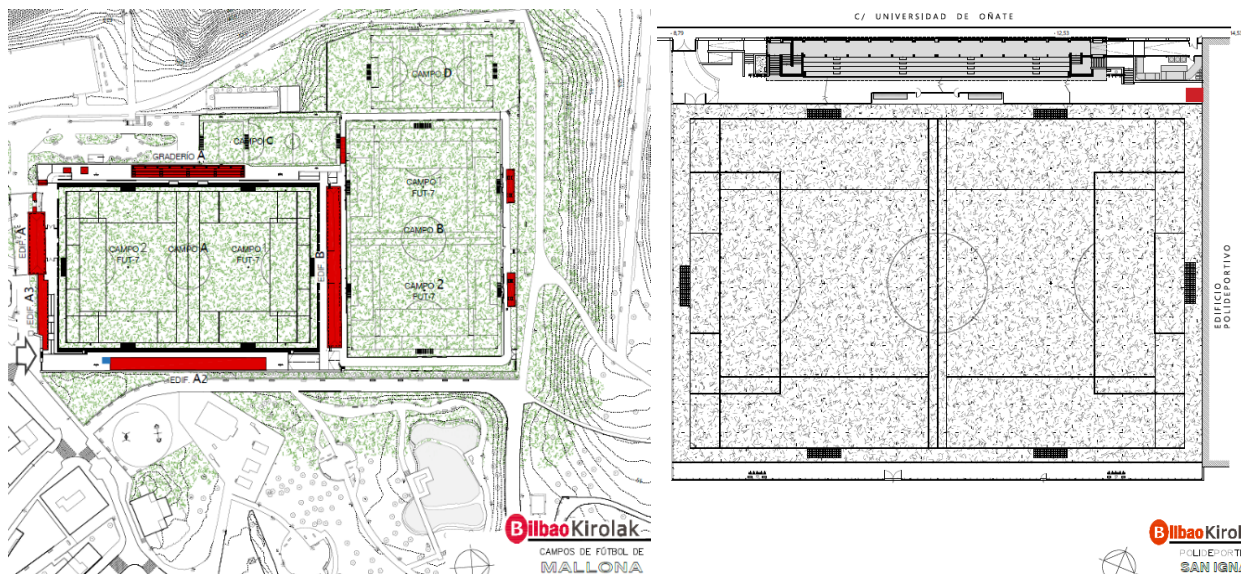
- Armazón: perfiles de acero soldados, de 2 a 3 mm de espesor.
- 4 aperturas de ventilación situadas bajo el armazón del techo.
- Volumen de carga: 15,76 m³
- Carga máxima admisible: 10000 kg
- Carga de nieve característica en el suelo Sk 2,5 kN/m²
- Manejable con grúa o con estibadora.
- Suelo Tableros de madera laminada de 21 mm de espesor.
- Color exterior: RAL 3020 rojo tráfico (color corporativo), o gris antracita o verde oscuro/botella. 8uds del mismo color.
- Lacado por inmersión catódica (tono gris) con un espesor medio de capa de 20 µm (mín. 15µm).
- Recubrimiento de pintura en polvo de alta calidad con base de Polyester (calidad de fachada) con un espesor medio de capa de 70 µm (mín. 60µm)
- Alta resistencia a la corrosión y radiación UV
- Distancia centrada entre las aperturas para estibadora 950 mm en lateral

Puerta de doble hoja

- Protector antirrobo Incl. protección antirrobo "nueva"
- Peso 825,000 KG
- Dimensiones exteriores 2991 x 2438 x 2591 mm







CUADRO DESGLOSADO DE CANTIDADES A SUMINISTRAR POR INSTALACIÓN:

INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	UNIDADES
Campo de futbol MALLONA	Travesía de Mallona, s/n. 48006 BILBAO	1 uD
Campo de futbol ARTXANDA	Camino San Roque, s/n. 48006 BILBAO	1 uD
Campo de futbol AITXARTE	Zamakola, 78-A. 48003 BIBLAI	1 uD
Campo de futbol ETXEZURI	Etxezuribidea, 3. 48014 BILBAO	1 uD
Campo de futbol LA ROSETA	Parque San Antonio Iturrigorri s/n. 48003 BILBAO	1 uD
Campo de futbol IBARSUSI	Avda Julian Gaiarre, s/n. 48004 BILBAO	1 uD
Campo de futbol IPARRALDE	Estrada Masustegui 2. 48002 BILBAO	1 uD
Campo de futbol SAN IGNACIO	C/ Arturo Campión, 8. 48015, Bilbao	1 uD